



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

San Isidro, 01 de diciembre de 2015

**CIRCULAR Nº 008-2015-PRODUCE/ATUN-5**

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

De conformidad a las facultades otorgadas en el numeral 5 de las Bases del Concurso Público de Acceso a la Cuota – Atún y de acuerdo a lo señalado en la Circular Nº 007-2015-PRODUCE/ATUN-5, se publica en anexo el Acta conteniendo la Lista Final de Postores Admitidos.

Asimismo, se comunica que de acuerdo al cronograma establecido en las bases, el Acto Público de Apertura de la Propuesta Económica (sobre Nº 2) se realizará el día jueves 03 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas en la sala de reuniones del piso 7 de la sede ubicada en Av. Guardia Civil Nº 834, Urbanización Córpac, San Isidro.

**EL COMITÉ ESPECIAL**



**Quinto Concurso Público de Acceso a la Cuota asignada al Estado Peruano por la Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT.**



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**ACTA: LISTA FINAL DE POSTORES ADMITIDOS**

N°	POSTOR	R.U.C	EMBARCACION	MATRICULA	CAPACIDAD DE BODEGA m3
1	AUSTRAL GROUP S.A.A.	20338054115	LIGRUNN	2863- VALPARAISO	949.00
2	PESQUERA HAYDUK S.A.	20136165667	BAMAR I	CE-16660-PM	606.04
			BAMAR II	CE-16601-PM	607.14
			CHAVELI II	CE-15259-PM	567.83
			YAGODA B	CE-15261-PM	614.05
3	PESQUERA INKATUNA S.A.C. <sup>1</sup>	20600686438	LA PEÑA	CCP-1620-2012	1339.35

**NOTA:** El COMITÉ ESPECIAL recuerda a los postores, que conforme señalan las bases integradas, no deberán poseer deudas exigibles en cobranza coactiva con el Ministerio de la Producción. Esta obligación, se verificará incluso previa a la firma del Contrato de Acceso a la Extracción de Atún dentro del Área del Océano Pacífico Oriental. El incumplimiento de esta condición acarreará la descalificación en el presente proceso.



<sup>1</sup>El postor presento el Formato 2, MODALIDAD CONSORCIO, el mismo que no fue presentado inicialmente, por lo que la comisión se abstiene de su evaluación por no constituir una observación subsanable a su propuesta técnica inicial y al haber sido presentada extemporáneamente en relación al Cronograma del Concurso.

**Quinto Concurso Público de Acceso a la Cuota asignada al Estado Peruano por la Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT.**



PERÚ

Ministerio de la Producción

“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**POSTORES NO ADMITIDOS**

N°	POSTOR	R.U.C	EMBARCACION	MATRICULA	RAZÓN
1	ATUNEROS DEL PERU S.A.C.	20600638565	MARIA EULOGIA	8 (OCHO) - CORINTO	<p><b>Observación N° 1:</b> El postor ratifica la propuesta de la capacidad de bodega a ofertar de 1339.35 m3. Sin embargo NO SUBSANA dicha observación debido a que en el Pre- Contrato y en el Plano se sigue consignando como su capacidad de bodega 1243 m<sup>3</sup>.</p> <p><b>Observación N° 3:</b> El postor remitió el mismo plano que presentó inicialmente.</p> <p><b>Observación N° 4:</b> No presenta información concerniente con los condensadores.</p> <p>* Cabe resaltar, que el postor presento el Formato 2, MODALIDAD CONSORCIO, el mismo que no fue presentado inicialmente, por lo que la comisión se abstiene de su evaluación por no constituir una observación subsanable a su propuesta técnica inicial y al haber sido presentada extemporáneamente en relación al Cronograma del Concurso.</p>
2	INVERSIONES QUIAZA S.A.C	20402825481	EP 1	-	No presentó de manera expresa, al momento de presentación de la propuesta técnica, el documento que contenga la capacidad de bodega a ofertar desagregada por embarcación (Numeral 2.4 Capítulo II de las Bases, pág. 26).



**Quinto Concurso Público de Acceso a la Cuota asignada al Estado Peruano por la Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT.**